# ¿MIGRACIÓN INFORMÁTICA? NO GRACIAS (II)

## La Migración de CajaGranada acaba en denuncia ante la Inspección de Trabajo

**CC.OO. presentó el pasado 24 de julio denuncia** ante la Inspección de Trabajo obligados por la **pasividad de la Dirección** de la empresa en los comités de Seguridad y **Salud Laboral** y de Relaciones Laborales del pasado mes de junio en Andalucía.

Desde el inicio de la migración **los representantes de la empresa** en estos primeros comités, haciéndose eco de la postura oficialista de negar la evidencia de la repercusión que para la salud y seguridad de la plantilla está ocasionando la implantación de la nueva plataforma tecnológica, **no han dado respuesta a las peticiones urgentes que CC.OO.** solicitó para contrarrestar sus efectos. Aún más, no ven necesario, a priori, hacer una evaluación de riesgos psicosociales para las personas que componen su plantilla (miedo, estrés, ansiedad…)

**La Ley de Prevención de Riesgos Laborales** establece que las características de la organización del trabajo que influyen en la salud y seguridad de los trabajadores y trabajadoras se han de evaluar, controlar y modificar, si estas generan riesgos. Igualmente **obligan a la Entidad a tener en cuenta la opinión y la participación** de todas que las personas que forman parte de la **plantilla y a la representación sindical**, que también recoge el Estatuto de los Trabajadores. Algo que BMN no ha hecho.

Aunque la **migración en Catalunya y Aragón se ha visto pospuesta** en gran parte por el **caos provocado en Andalucía**, y que las bajas y suspensiones previstas en el Acuerdo Laboral de 17 de mayo se posponen *sine die*, para no complicar más las cosas en la **castigada plantilla de la red de oficinas y los SSCC de BMN**, no es esta la solución que la Dirección debe adoptar para reparar el daño provocado en Andalucía.

**CC.OO.** requiere a la empresa que adopte las medidas oportunas para reparar los riesgos existentes para que no perjudiquen a más personas.

Te recordamos el comunicado anterior relacionado con la migración:
**http://comfiaccoo-bmn.blogspot.com.es/2012/07/migracion-informatica-no-gracias.html**

*Si todavía no estás afiliado a CC.OO. no esperes más. Te interesa.*
*Envía esta solicitud a tu sección sindical de CC.OO.*

## Ficha de afiliación

**fecha** .....

**Nombre y apellidos** .....

**DNI** ..... **Teléfono** ..... **Fecha nacimiento** .....

**Dirección**.....

**Población** ..... **Código postal** .....

**Empresa/centro de trabajo** .....

**Domiciliación bancaria:**

| Banco/Caja | Oficina | D C | Cuenta corriente/libreta |
|---|---|---|---|
| | | | |

**Correo electrónico** ..... **Firma:**

(Entrégala a tus representantes de COMFIA-CCOO o envíala directamente a la Sección Sindical de tu territorio) E051

**PROTECCIÓN DE DATOS:**
De conformidad con la ley Orgánica de Protección de datos de carácter personal, te informamos que tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como -en todo caso- a la C.S. CCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: http://www.ccoo.es hacer clic sobre Conoce CCOO. La finalidad del tratamiento de tus datos, por parte de todas ellas, la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado/afiliada. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a C.S. CCOO Responsable de Protección de datos, C/ Fernández de la Hoz nº 12 - 28010 Madrid. Deberás indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un correo electrónico a lopd@ccoo.es o llamar al teléfono 917028077.